

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16483** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el términos municipales de Alzira y Carcaixent (Valencia), expediente 2019CP0274.*

En el expediente instado por Mancomunitat de la Ribera Alta sobre concesión de aguas subterráneas mediante dos sondeos y un pozo sitios en el término municipal de Alzira y Carcaixent (Valencia), con un volumen máximo anual de 210.845,90 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 25,10 l/s, con destino a uso abastecimiento - uso destinado al abastecimiento de núcleo urbano de la Barraca de Aguas Vivas y otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos, uso consumo humano, en el término municipal de Alzira, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2019CP0274.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 15 de mayo de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260021288-1